

Tiempos difíciles en la industria del juguete

Cuando los niños son muy pequeños se divierten con juguetes elementales, con cosas pertenecientes al estrecho mundo que los rodea. Al principio juegan con los dedos e invitan a los adultos a compartir sus juegos, a reír con ellos. Las formas que los bebés palpan con ansiedad, los objetos que se mueven frente a sus ojos o los ruidos que se repiten con un ritmo primario, entrañan verdaderas revelaciones para el despertar de los sentidos. La imaginación infantil se mantiene activa y creadora: confiere a los objetos propiedades que no tienen, inventa su personal mitología y transforma a las cosas en seres ideales prodigiosos.¹

La fantasía para transfigurar cosas en juguetes abstractos se empequeñece, aunque nunca desaparece, cuando la curiosidad del niño reclama los objetos que ya identifica con el mundo exterior y del cual quiere adueñarse pronto. Entonces cobran importancia las representaciones en miniatura de seres humanos, animales, plantas, vehículos y artefactos, en variedad casi infinita, primero sólo elaboradas en el propio hogar, luego hechas por artesanos y después fabricadas en masa con las técnicas y los materiales más modernos.

Una historia de juguete

aunque existe una abundante literatura sobre la importancia del juego en la formación de los niños, es muy escasa la que examina la naturaleza y el desarrollo específicos de los juguetes. Según uno de los pocos historiadores expertos en el tema, los juguetes tienen siempre "una aplicación, una significación práctica, una razón de ser".² Así ocurrió desde tiempos inmemoriales cuando, a manera de juguetes, se moldearon toscos cacharros de arcilla, se labraron en piedra remedos de canicas y se tallaron figurillas de hueso o madera. Los niños del antiguo Egipto se divertieron con pelotas de trapo, réplicas pequeñas de armas guerreras y muñecas de madera decorada. En la Grecia clásica y durante los tiempos esplendorosos del Imperio Romano eran comunes los utensilios de cerámica en miniatura,³ los muñecos de cera, el aro y las pelotas de madera. A comienzos de este feneciente milenio los niños se entretenían también con trompos, cerbatanas, títeres, caballitos de madera, canicas de vidrio, zancos y globos hechos con vejigas de animales. Ya

entonces los juguetes revelaban la existencia de una gran riqueza mundial de culturas infantiles, aunque la visión occidental predomina en el conocimiento respectivo y todavía no se cuenta con una historia global del juguete.

Hacia el siglo XIV en la ciudad alemana de Nüremberg surgieron los primeros establecimientos importantes dedicados en exclusiva a elaborar distintos tipos de juguetes. En ellos se organizó una incipiente fabricación en serie, con base en la segmentación del proceso y un patrón fijo del producto. De este modo, con el concurso de los comerciantes, los juguetes elaborados en las antiguas tierras bávaras se vendieron en aldeas y ciudades distantes. En el siglo XVII cobraron enorme popularidad los juguetes de movimiento. En las ferias se ofrecían muñecos saltimbanquis, monos trapecistas, pájaros picoteadores y alegres bufones que se inclinaban al oscilar un péndulo. Para las niñas de familias ricas también había muñecas ataviadas con el vestuario de moda entre las damas de las cortes europeas y, por supuesto, con los estilos de peinado en boga. Más tarde se empezaron a fabricar los ejércitos en miniatura de soldaditos de plomo, en honor de un hábil monarca prusiano, y se hicieron famosos los caballitos de balancín originarios de Inglaterra.⁴

1. Gabriel Fernández Lezama, "Los juguetes populares mexicanos", en *Lo efímero y lo eterno del arte popular mexicano*, t.I, Editorial de la Plástica Mexicana, México, 1971, p. 269.

2. J. Grande, "Historia del juguete", *Juegos y juguetes*, Siglo XXI Editores, México, 1982, pp. 130-132.

3. T. K. Derry y Trevor I. Williams, *Historia de la tecnología. Desde la Antigüedad hasta 1750*, Siglo XXI Editores, México, 1982, pp. 130-132.

4. "Los juguetes", *Enciclopedia Juvenil Grollier*, Editorial Cumbre, México, 1982, p. 197.

Con el paso del tiempo aparecieron los juguetes de cuerda, capaces de ejecutar acciones entonces portentosas: gatos violinistas, osos bailadores, conejos espada-chines y aves cantoras con movimiento de pico, cabeza y alas. Algunos de ellos podían reproducir sonidos musicales provenientes de ingeniosos mecanismos, obra de relojeros suizos. El sentido de las diversiones infantiles, sin embargo, se alteró al aparecer los juguetes eléctricos en las postrimerías del siglo XIX. En los juegos respectivos comenzó a suplantarse, al menos en parte, la imaginación infantil por el simple accionar de un botón o una palanca. Casi simultáneamente se propagaron, empero, juguetes "científicos" como el caleidoscopio y la linterna mágica, precursora del cinematógrafo.

Numerosos inventos y avances tecnológicos se han reflejado casi de inmediato en las imitaciones de juguete. Cuando en 1908 Henry Ford organizó la producción en serie de automóviles, por ejemplo, ya había modelos en escala de los vehículos diseñados por fabricantes anteriores como Benz y Renault. Durante los decenios siguientes se multiplicó la variedad de productos para el entretenimiento infantil, entre ellos los vehículos como bicicletas, triciclos y coches de pedales. Otra mención especial merecen los juguetes educativos, diseñados para estimular el desarrollo intelectual y las habilidades manuales de los niños (como rompecabezas, cubos con letras, figuras para armar e instrumentos musicales en pequeño). Más tarde irrumpieron en el mercado los equipos infantiles de experimentos físicos, químicos y biológicos que tratan de despertar el interés en la ciencia.

El uso masivo de materiales plásticos, herencia indirecta de la segunda guerra mundial, marcó un hito importante en la evolución de la industria juguetera y reforzó la producción en masa, especialmente en los países industrializados.⁵ En los años sesenta y setenta floreció, sobre todo en Estados Unidos, Japón y algunos países europeos, la fabricación de juguetes inspirados en los progresos tecnológicos espaciales, el espíritu bélico de la guerra

5. Gabriel Torres Villaseñor, "El papel de los nuevos materiales en el desarrollo de México", en Adrián Chavero González (coord.), *La tercera revolución industrial en México: diagnóstico e implicaciones*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1992, pp. 274-275.

fría, las fantasías filmicas y ciertos espectáculos deportivos (robots, astronaves, armas ultramodernas, muñecos extraterrestres, vehículos de control remoto, autotopistas y otros).

Con los vertiginosos avances de la electrónica, en los últimos lustros se abrió paso una nueva era en el entretenimiento infantil: la de los videojuegos. La proyección de imágenes con movimientos programados, en monitores o simples pantallas televisoras, ganó más terreno a la fantasía natural de los niños. Sin haber todavía suficiente claridad sobre los perjuicios o bondades potenciales de esa tecnología para el desarrollo infantil, en varios países industrializados proliferan ya los videojuegos con sistemas de realidad virtual que provocan en los participantes una intensa sensación artificial de intervenir directamente en los hechos y escenarios proyectados.⁶

Producción nacional y cambio de juego ante la apertura

En México la fabricación de juguetes mantuvo un carácter casi artesanal hasta mediados de siglo cuando, al calor de las políticas de industrialización sustitutiva, adquirió cierto dinamismo y un mayor perfil manufacturero que se acentuaron con el advenimiento de la "era del plástico". Aunque estuvo lejos de figurar entre las prioridades sectoriales, tales como el rápido desarrollo de la metalmecánica, la rama de los juguetes recibió un vigoroso impulso con las medidas de fomento industrial, la protección frente a la competencia foránea y la expansión del mercado interno. La evolución de la actividad, sin embargo, mostró también varias de las limitaciones del modelo industrializador. La protección excesiva, junto con otros

6. Muchas de las críticas en contra de los videojuegos, así como de otros juguetes modernos originarios de las superpotencias industriales, los consideran una verdadera "embestida cultural" que atrofia la creatividad infantil y desvía a las sociedades receptoras de los valores inherentes a las culturas propias. No obstante, se reconoce que los juguetes por sí solos no son responsables de problemas socioculturales y, si combinan la fascinación de la tecnología con oportunidades para expresar la creatividad infantil, pueden tener una contribución formidable para el juego educativo e imaginario.

factores no menos importantes como la propia debilidad empresarial, propició una estructura productiva con bajos niveles de eficiencia, una precaria integración intraindustrial y economías de escala constreñidas por el escaso poder de compra de la mayoría de la población. En la industria del juguete subsistió, además, un gran número de establecimientos muy pequeños que a menudo ni siquiera empleaban mano de obra asalariada.

La política industrial con base en la protección del mercado interno, complementada por acciones como el otorgamiento selectivo de estímulos fiscales, persistió hasta mediados de los años ochenta. En julio de 1985 se puso en marcha un vasto programa de liberación de las importaciones y gradual desmantelamiento de los instrumentos tradicionales de fomento industrial. Por principio de cuentas, se eliminó el grueso de los controles cuantitativos y se reemplazó por aranceles. Con el ingreso de México al GATT en 1986, el nivel máximo de los aranceles se redujo a 50% y, al año siguiente, disminuyó a 20%.⁷ En la actualidad las fracciones sujetas a control representan menos de 2% del total de las fracciones de mercancía importadas, mientras que la media arancelaria es del orden de 13 por ciento.⁸

Con la apertura externa de la economía mexicana se iniciaron tiempos difíciles en la industria del juguete. Si bien ésta nunca estuvo a salvo por completo de la competencia foránea, ante la sombra ominosa del contrabando, la liberación comercial dio paso al rápido incremento de las importaciones y la baja de las ventas internas. Durante los últimos seis años desaparecieron, fueron absorbidas o cambiaron de giro numerosos establecimientos fabricantes de juguetes. Según datos de la Asociación Mexicana de la Industria del Juguete (AMIJ), en el quinquenio 1987-1991 el número total de empresas registradas de la rama se redujo de 390 a 315. De éstas, 213 se clasificaron como microempresas, 59 se consideraron pequeñas empresas, 34 como de tamaño mediano y apenas nueve merecieron el rango de grandes empresas; es decir, poco más de 86%

7. CEPAL, *Política comercial y transformación productiva*, Santiago de Chile, agosto de 1993, p. 9.

8. Carlos Salinas de Gortari, "Iniciativa de Ley de Comercio Exterior", *El Mercado de Valores*, año LIII, septiembre de 1993, p. 7.

de las unidades productoras de juguetes tenía una escasa o nula capacidad para competir incluso en el mercado nacional.⁹

Entre las empresas que debieron cerrar figuran Dalila, fabricante de muñecas, y Exin, especialista en castillos para armar. A la compañía Lily-Ledi, otrora dominante del mercado nacional, la absorbieron las transnacionales Mattel y Aurimat.¹⁰ La empresa Ensueño recurrió a la comercialización de juguetes importados, luego decidió asociarse con la firma nipona Tayko Toys y cambió de nombre a Ensueño Tayko Toys de México.¹¹

Durante el período 1988-1991 el valor de la producción nacional de juguetes de plástico y vehículos de pedales se redujo 25%, por lo cual la participación de la rama en el producto manufacturero del país descendió de 0.16 a 0.12 por ciento. Los mayores tropiezos se registraron en la fabricación de triciclos infantiles y juguetes creativos, con sendas caídas de 90 y 51 por ciento. De acuerdo con la información estadística disponible, la producción de bicicletas representa el renglón principal de la industria juguetera y en 1991 generó poco más de 36% del valor agregado total de la rama; le siguieron en importancia la elaboración de pelotas (15.2%), vehículos de plástico (12.1%), motocicletas (10.3%), juguetes educativos (6.1%) y muñecas (5%).

La capacidad de respuesta frente a la competencia foránea fue muy desigual. No pocas veces las mercancías importadas desplazaron casi por completo a las de origen nacional, como ocurrió con los juguetes de tela y peluche. En muchos casos, como en el de las muñecas, los productores del país debieron hacer un enorme esfuerzo de adaptación con distintos resultados. Los fabricantes de pelotas infantiles conservaron el dominio del mercado nacional e, incluso, han adquirido cierta capacidad exportadora. Otro

9. Las entidades en donde se concentra el mayor número de establecimientos fabricantes de juguetes son el Distrito Federal (48.9%), el estado de México (13%), Jalisco (9.2%), Baja California (6.7%) y Nuevo León (4.4%).

10. Ernesto Flores Vega, "¿Jugamos a importar?", *Expansión*, noviembre de 1991, pp. 48-49.

11. Con la llegada de Tayko Toys en mayo de 1993, junto con el arribo previo de Mattel y Hasbro, ya operan en el país las tres grandes transnacionales del juguete.

caso interesante es el del Maratón, juego educativo ideado por mexicanos, con una gran aceptación tanto en el mercado nacional cuanto en algunos del exterior.

La AMIJ estimó que durante 1992 la producción nacional de juguetes de plástico y vehículos de pedales ascendió a unos 100 millones de dólares, es decir, un monto similar al de 1988. Esta "recuperación" de la actividad se debió más que nada al incremento de la producción de bicicletas y triciclos, pues en los demás rubros se apreciaron nuevos retrocesos o un franco estancamiento que amenazan el empleo de muchos de los 13 500 trabajadores de la rama.

Como fiel reflejo de las dificultades de la industria juguetera, de 1988 a 1991 las ventas en el mercado nacional descendieron 24.5% en términos reales. Según las encuestas industriales periódicas del INEGI, en ese lapso la venta de juguetes de plástico sufrió una baja de 29%¹² y la de motocicletas y triciclos una de 19%. Cabe mencionar que las ventas de la rama tienen un carácter muy estacional, es decir, se concentran bastante en ciertos momentos del año (navidad, "día de los reyes" y "día del niño", principalmente). La carencia de un flujo regular de ingresos influye en la operación normal de las empresas, complica las tareas de planeación y dificulta el acceso al crédito.

Rejuegos del comercio exterior

durante el último quinquenio se multiplicó el déficit de la balanza comercial de la industria del juguete. No obstante el relativo dinamismo de las ventas al exterior, el auge de las importaciones originó que el saldo negativo se elevara más de ocho veces al pasar de 33.5 millones de dólares en 1988 a 283.2 millones en 1992. Como punto de comparación, según datos del extinto Instituto Mexicano de Comercio Exterior, vale señalar que en 1980 las importaciones de juguetes sumaron apenas seis millones de dólares (véase el cuadro 1).

En 1988 se importaron juguetes por 77.7

12. Como se incluyen las ventas de calzado de plástico, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación considera que la baja del comercio de juguetes de ese material podría ser aún más aguda.

millones de dólares, monto que subió a 254.5 millones durante 1991. En este último año destacaron las compras al exterior de cinco productos: videojuegos (25.5 millones de dólares); miniaturas de plástico (20.9 millones); figuras de peluche (19.8 millones); juguetes eléctricos de plástico (10.9 millones), y los de plástico no automáticos (10.7 millones). Más de la mitad de los juguetes importados ingresan al país desde Estados Unidos, aunque el grueso de ellos se fabrica o ensambla en naciones asiáticas. En 1992 las importaciones sumaron 336 millones de dólares, lo cual entrañó un aumento de 32% con respecto al año anterior y en el que tuvo un peso importante la creciente demanda de videojuegos.

C U A D R O 1

MÉXICO: COMERCIO EXTERIOR DE LA INDUSTRIA DEL JUGUETE, 1988-1992 (MILLONES DE DÓLARES)

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1988	44.2	77.7	-33.5
1989	51.6	164.5	-112.9
1990	63.6	210.1	-146.5
1991	73.8	254.5	-180.7
1992	52.7	336.0	-283.3

Fuente: Asociación Mexicana de la Industria del Juguete.

A su vez, las exportaciones de juguetes mexicanos ascendieron de 44.2 millones de dólares en 1988 a 73.8 millones en 1991. Entre los envíos principales del último año sobresalieron los de juguetes a escala para ensamblar (por unos 26.5 millones de dólares), muñecas y juguetes diversos como triciclos, pelotas, rompecabezas y aun canicas. En 1992 las ventas al exterior se redujeron a 52.7 millones de dólares, 28.6% menos que en 1991 y semejantes a las de 1989. Los principales mercados para los juguetes mexicanos de exportación son Estados Unidos (país que absorbe cerca de 52% de los envíos respectivos), la Comunidad Europea, Holanda, Japón y los Emiratos Árabes Unidos.

El mercado comunitario europeo ofrece, en particular, interesantes oportunidades para los fabricantes mexicanos y los esfuerzos en marcha para diversificar el destino de las exportaciones nacionales. Se

calcula que en 1990 el consumo de juguetes en la Comunidad Europea ascendió a unos 10 000 millones de dólares; Francia encabezó la lista con 20% de dicho consumo, después siguió el Reino Unido (17%) y luego Italia (15%). Acaso la competencia más feroz por ese mercado proviene de los países asiáticos, sobre todo en el segmento de los juguetes electrónicos, aunque el avance de las tendencias ecologistas y la gestación de una nueva cultura del tiempo libre parece favorecer el uso de juguetes menos elaborados pero que permitan una participación más libre, activa y directa de los niños en los juegos respectivos.

En la competencia por el mercado nacional, por otro lado, la entrada ilegal de mercancías y el comercio informal continúan en el centro de las preocupaciones de los industriales de la rama. Más que los problemas de productividad, rezago tecnológico, financiamiento y tamaño de la demanda, muchos de esos empresarios consideran que el problema básico de la actividad es la competencia desleal de las importaciones ilegales. Incluso se afirma que la mayoría de los juguetes importados ingresan y se comercializan en el país por medio de prácticas irregulares (contrabando, *dumping*, subfacturación y ambulante). No resulta sorprendente, por tanto, que un alto funcionario de la Nintendo señalara que su principal competidor en el mercado mexicano de videojuegos sea la propia transnacional nipona... pero presente por vía del mercado negro.¹³

Flor de juegos antiguos

En el umbral del siglo XXI parece quedar cada vez en el pasado la rica historia de los juguetes artesanales mexicanos, cada vez más relegados a figurar como simples objetos decorativos. Los artesanos hacen enormes esfuerzos por mantener vivo ese legado, pero que lentamente sucumbe ante el empuje incesante de las modernas tecnologías productivas y el surgimiento inducido de una diferente cultura del juego y el juguete.

El antiguo juguete popular mexicano se elabora con los materiales más variados, lo mismo el barro que el cartón, la madera, el vidrio, el tule y la palma. Hay lugares a

13. "Nintendo: ¿el juego que todos jugamos?", *Expansión*, 27 de noviembre de 1991.

La industria del juguete se enfrenta ante el doble desafío de lograr una pronta recuperación y contar con bases más sólidas para el futuro

los que el juguete confirió una identidad propia, como es el caso de Tlaquepaque que se convirtió en un importante centro productor de juguetes de cerámica, con una fidelidad esmerada para reproducir la realidad en miniaturas. En el estado de Oaxaca se produce otro género distinto de juguetes de barro, como ollitas y figuras de animales imaginarios. En Guajuato, Michoacán, Puebla y Guerrero son comunes las réplicas artesanales de jarrros, vasos y cazuelas, las máscaras, las sonajas y los juguetes y muñecas de cartón. A lo largo del país todavía se fabrican los carritos de hojalata y madera, al igual que otros juguetes como trompos, yoyos y baleros que atesoraron los niños de otros tiempos.

Para que sobreviva el juguete artesanal autóctono resultaría de suma utilidad contar con un modelo de apoyo que atienda las necesidades específicas de los productores en materia de organización del trabajo, asistencia técnica, comercialización, financiamiento y otros aspectos claves. No menos importante es alentar la revalorización sociocultural de los juguetes artesanales, así como redoblar esfuerzos para abrirles paso en mercados del exterior.

Consideraciones finales

La industria del juguete se enfrenta ante el doble desafío de lograr una pronta recuperación y contar con bases más sólidas para el futuro. La apertura comercial puso al descubierto las debilidades de la actividad y, tras los graves estragos del último quinquenio, los empresarios y las dependencias públicas involucradas establecieron varios compromisos para elevar la competitividad de la rama. Entre ellos figuran los siguientes:

- Crear mecanismos de asociación para la compra de insumos, la generación de oferta exportable, el mejoramiento de los mecanismos de comercialización y la obtención de crédito.
- Ofrecer asistencia técnica a las empresas en materia de calidad, productividad y formación de recursos humanos.
- Combatir las prácticas desleales en el comercio exterior de juguetes, así como alentar proyectos de exportación..
- Fomentar una nueva cultura en favor del juguete mexicano.
- Fijar las normas oficiales para los juguetes en venta en el mercado nacional.
- Establecer programas de protección ecológica.¹⁴

Con el cabal cumplimiento de esos compromisos se acortarían, sin duda, los tiempos difíciles para la rama de los juguetes. Si los cambios que experimenta la economía nacional buscan la adaptación eficiente y rápida al nuevo entorno internacional, las transformaciones necesarias de la actividad deben orientarse a vencer cuanto antes los problemas cruciales de eficiencia productiva y las circunstancias económicas desfavorables que ensombrecen el futuro de la industria de la "edad de oro".

Sandra Reyes Larios

14. Comisión de Seguimiento y Evaluación del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad, Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo, "Juguetes", *Programas sectoriales competitividad. Matriz de compromisos*, 4 de febrero de 1993.

Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo

Concertación vigente hasta el 31 de diciembre de 1994



Hechos

Las partes firmantes, después de analizar la evolución del proceso estabilizador durante el término de la concertación vigente, reconocen que el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE), desarrollado a partir de los esfuerzos concertadores iniciales del Pacto de Solidaridad Económica y del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, ha logrado resultados positivos y alentadores, como lo demuestran los siguientes hechos:

- La tasa de inflación, por primera vez desde 1972, se ubica ya en el rango de un solo dígito y por su trayectoria descendente se espera que al final de 1993 alcance un nivel cercano a 7%, cifra que representa la vigésima parte de la registrada en 1987. Este descenso de la inflación genera confianza y certidumbre sobre el comportamiento de la economía, elimina distorsiones y ha permitido la recuperación gradual, si bien a partir de una base baja, del poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores.
- El abatimiento de la inflación se ha logrado al tiempo que el índice de disponibilidad de mercancías en el país se mantiene en niveles de pleno abasto.
- La estricta disciplina en el manejo de

las finanzas públicas permitió cumplir los lineamientos de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación y alcanzar un superávit financiero. La disciplina fiscal y presupuestaria reforzó el proceso de estabilización e hizo posible la disminución de la deuda pública, con lo cual se logró liberar importantes recursos financieros para el impulso y desarrollo de las actividades de los sectores privado y social.

- El rápido descenso de la tasa de inflación, aunado a la solidez financiera del sector público, ha creado un marco propicio para la estabilidad cambiaria y la baja gradual de las tasas de interés. En la actualidad las tasas de interés del mercado son un tercio menores que las existentes al firmarse el PECE el 20 de octubre de 1992.
- El cumplimiento de las metas presupuestarias se ha trocado en la canalización de recursos gubernamentales, en montos sin precedentes en la historia moderna del país, al gasto social en educación, salud, desarrollo urbano y erradicación de la pobreza extrema.
- Como resultado de la apertura comercial y del proceso de desregulación, el sector productivo se encuentra en un profundo cambio estructural que ha entañado, de manera transitoria, un me-

nor crecimiento de la producción y el empleo. El menor ritmo de actividad económica también refleja el estancamiento relativo de las economías de los principales socios comerciales de México. Sin embargo, la inversión pública y privada de los años recientes y el crecimiento de la productividad deberán germinar en una permanente y sólida recuperación.

- La política económica ha puesto especial énfasis en apoyar a las empresas medianas y pequeñas en el proceso de incorporación a mercados más abiertos y competitivos. Para ello se han emprendido programas que facilitan el acceso al crédito oportuno y a la asistencia técnica; se han creado mecanismos mediante los cuales las autoridades participan, junto con empresas y trabajadores, en el diseño y financiamiento de la capacitación y desarrollo de personal, y se ha avanzado en el proceso de desregulación y simplificación administrativa.
- El comportamiento de las variables del sector externo confirma los avances en materia de modernización y competitividad del aparato productivo. De este modo, pese a un entorno internacional recesivo, las exportaciones manufactureras aumentan a un ritmo seis veces mayor que el del crecimiento de los principales mercados extranjeros del país.

Con base en este diagnóstico, las partes firmantes del PECE acordaron suscribir un nuevo Pacto a la luz de las siguientes:

Consideraciones

1. Que la concertación es un instrumento eficaz de coordinación de los esfuerzos de la sociedad para enfrentar y resolver los retos que imponen la estabilidad de la economía interna y alcanzar una plena inserción de la economía mexicana en el proceso de globalización.
2. Que la inflación bajó de manera considerable y se logró la meta de un solo dígito. Lo anterior permite proponer, como objetivo para 1994, la convergencia de la inflación a un nivel similar al de los principales socios comerciales de México.
3. Que la evolución reciente de las actividades económicas es reflejo del entorno internacional y del cambio estructural por el que atraviesa el país. En consecuencia, se reconoce que la reactivación de la producción y el empleo requieren un esfuerzo concertado entre los sectores, apoyado en medidas inmediatas para elevar la productividad y la calidad en todas las ramas económicas.
4. Que el superávit fiscal y la notoria reducción del nivel de endeudamiento del sector público abren espacios para que el gobierno propicie la reactivación económica y apoye acciones para promover el empleo y mejorar el nivel de vida de la población, sin que ello implique quebrantar la estricta disciplina en el control presupuestal.
5. Que en atención a los principios y metas del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad, es necesario intensificar los esfuerzos para crear una nueva cultura de eficiencia y calidad que permita a las empresas ser más competitivas y a los trabajadores alcanzar mejores niveles de vida.
6. Que frente al objetivo de elevar la eficiencia de las actividades del sector agropecuario, resulta necesario instrumentar mecanismos que permitan el desarrollo de mercados más flexibles para sus productos y que al mismo tiempo

promuevan la elevación del nivel de vida de los campesinos.

Acuerdos

1. El nuevo Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo, que ahora se suscribe, tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1994.
 2. El gobierno federal integrará un programa de política económica para 1994 que permita crear las condiciones para alcanzar una meta anual de inflación de 5% con una recuperación gradual y sostenible de la actividad económica.
 3. El gobierno federal ratifica el compromiso de mantener una estricta disciplina en las finanzas públicas, lo cual se reflejará en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación que el Ejecutivo federal someterá al Congreso de la Unión y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que someterá a la Cámara de Diputados, correspondientes a 1994.
 4. El gobierno federal utilizará los márgenes presupuestales que se derivan del esfuerzo de ajuste en los últimos años para adoptar medidas que induzcan una reactivación de la economía. Estas medidas habrán de traducirse en un presupuesto equilibrado en 1994.
 5. A solicitud del movimiento obrero y con el propósito de mejorar la equidad del sistema tributario, el Ejecutivo federal enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta que modifique, con retroactividad al 1 de octubre de 1993, el régimen de acreditamiento del impuesto sobre la renta a las personas físicas. Con esta medida se incrementará el ingreso disponible de los trabajadores que perciban menos de cuatro salarios mínimos, beneficio que será proporcionalmente mayor para los trabajadores de los estratos de ingresos más bajos.
- En consecuencia, los trabajadores con jornales de un salario mínimo recibirán un incremento en su ingreso disponible que en ningún caso será menor de 7.5% y puede llegar hasta un máximo de 10.8%, según la proporción que repre-

senten las prestaciones sociales en su ingreso total.

Finalmente, como resultado de estas modificaciones, se elevará a dos veces el salario mínimo el nivel de ingresos por debajo del cual los trabajadores no pagarán impuesto sobre la renta.

6. Con el objetivo de fortalecer la posición financiera de las empresas y así contribuir al mantenimiento de la planta productiva y del empleo:

a) El gobierno federal se compromete a otorgar a todos los contribuyentes, sin autorización previa y a partir de 1 de octubre de 1993, la posibilidad de pagar a plazos los impuestos federales adeudados, entre ellos el impuesto al activo. Esta facilidad incluirá los impuestos que debieron pagarse en los últimos seis meses del año anterior y las contribuciones del presente ejercicio, con excepción de los créditos de los tres meses anteriores al mes en que se ejerza la opción.

b) Con objeto de apoyar la inversión en proyectos de larga maduración, se pondrá a consideración del Congreso de la Unión una reforma a la Ley del Impuesto al Activo para ampliar de cinco a diez años el período de acreditamiento de dicho gravamen. También, a partir de la fecha de esta concertación, se redefinirá el momento de inicio de operaciones para empresas del sector hotelero, así como el período preoperativo por unidad hotelera. Esta medida será retroactiva al 1 de octubre de 1993.

c) A fin de que las empresas puedan aumentar su competitividad por medio de una mayor capitalización y del acceso al financiamiento en condiciones más favorables, se someterá a la consideración del Congreso de la Unión, en el próximo período ordinario de sesiones, una reducción por dos años de 15 a 4.9 por ciento de la tasa impositiva que debe retenerse por operaciones de endeudamiento con bancos extranjeros y con establecimientos en el exterior de instituciones crediticias del país, siempre que se trate de países que no se consideren refugios fiscales. Esta medida se propondrá con efecto retroactivo al 1 de octubre de 1993.

d] Para promover la competitividad de las empresas por medio de la armonización del sistema tributario en materia de depreciación de vehículos a los estándares internacionales, se someterá al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma para elevar de 20 a 25 por ciento la tasa máxima de deducción anual para este tipo de inversiones que se efectúen desde el 1 de octubre de 1993.

e] A fin de apoyar el esfuerzo de las empresas por invertir en instalaciones y equipo para prevenir y controlar la contaminación ambiental y la conversión de combustibles pesados a gas natural, se incluirá en dicha iniciativa una propuesta de modificación a la Ley del Impuesto sobre la Renta para incrementar la deducción de las inversiones que por ese concepto se realicen en cualquier lugar del país a partir del 1 de octubre de 1993, elevando la tasa máxima autorizada anual de 35 a 50 por ciento.

7. Con el propósito de impulsar la competitividad de la planta productiva, el gobierno federal se compromete a incluir en la iniciativa de reformas una modificación en el impuesto sobre la renta para reducir, con retroactividad al 1 de octubre de 1993, la tasa correspondiente de 35 a 34 por ciento.

8. Con igual propósito y para alcanzar en 1994 la meta prevista de inflación, los precios y tarifas del sector público seguirán fijándose atendiendo a criterios de competitividad y estabilidad. En el caso particular de la electricidad de uso doméstico y comercial, a partir de la firma de esta concertación disminuirá el ritmo de deslizamiento mensual de las tarifas de tal forma que el incremento acumulado no exceda de 5% en un año. Asimismo, fuera de las zonas fronterizas, el precio promedio ponderado de las gasolinas reducirá su deslizamiento, de modo que éste no rebase el límite de 5% en 12 meses.

Los precios públicos de los principales insumos que ofrece el sector público se reducirán en la proporción que permita alinearlos cabalmente a su referencia internacional. De esta forma:

- Desde el 5 de octubre de 1993 se per-



*Los sectores obrero y empresarial...
determinarán la fórmula para
otorgar a los salarios mínimos el
incremento que corresponda a la
productividad promedio de la
economía, atribuible a la mayor
eficiencia de la mano de obra*

mitirá el acreditamiento contra cualquier impuesto federal de 20% del precio del diesel para uso industrial. Adicionalmente, el precio de este combustible se reducirá en otro 20% mediante el acreditamiento del impuesto especial sobre producción y servicios, retroactivo al 1 de octubre de 1993.

- En el caso del diesel marino, además de la reciente baja de 20% en promedio en el precio, se otorgará una reducción adicional de 20% por vía del acreditamiento antes mencionado del impuesto especial sobre producción y servicios, también con retroactividad al 1 de octubre de 1993.

- Se bajarán las siguientes tarifas del servicio de suministro de energía eléctrica de alta tensión: horaria a nivel subtransmisión y transmisión (Hs, Ht), y horaria a nivel subtransmisión y transmisión de larga utilización (H-sl, H-tl). Asimismo, se crean las opciones tarifarias de demanda contratada e interrumpible (I-15). La reducción promedio de las tarifas citadas, incluyendo la opción de interrumpibilidad, es de 14.8%. Estas medidas entrarán en vigor el 5 de octubre de 1993.

- Se reducirán las tarifas del servicio ferroviario de carga en un promedio ponderado de 10%, mientras que el precio

del servicio aeroportuario disminuirá en horarios de baja densidad para que la tarifa promedio disminuya 18.1%. Ambas medidas entrarán en vigor el 5 de octubre de 1993.

Se estima que el efecto agregado de las medidas para promover la oferta nacional descritas en este numeral y en el anterior de esta concertación es equivalente a 1.5% del índice nacional de precios al consumidor.

9. El sector empresarial conviene, en el ámbito de sus facultades, en repercutir en menores precios de venta las reducciones en el costo de insumos públicos y el descenso de la tasa del impuesto sobre la renta acordados en esta concertación. El sector empresarial reconoce que, al adoptar esta estrategia, contribuirá al logro de tres objetivos esenciales en que descansa la concertación nacional: *i)* alcanzar niveles inflacionarios semejantes a los de nuestros principales socios comerciales; *ii)* aumentar el poder adquisitivo de los salarios, y *iii)* mejorar la competitividad del aparato productivo nacional y su participación en el mercado frente a los productos internacionales.

En tal virtud, las partes firmantes de esta concertación convienen en formar una Subcomisión cuyo objetivo será lograr

la integración más eficiente entre la industria, el comercio y otros servicios, evitando el intermediarismo para abatir los precios. La Subcomisión habrá de informar periódicamente a la Comisión Nacional de Seguimiento y Evaluación y presentará un avance durante los primeros 30 días naturales que transcurran a partir de la firma de esta concertación.

10. El sector empresarial se compromete a mantener los niveles de pleno abasto en todos los bienes y servicios que genera.

11. En materia de política cambiaria se acuerda mantener la fórmula vigente desde la anterior concertación.

12. El gobierno se compromete a continuar y fortalecer el proceso de desregulación de la actividad económica para remover los obstáculos que generen ineficiencias, propiciar una mayor competencia e inducir reducciones de costos en todos los ámbitos de la actividad económica.

Para este propósito, se solicitará a los gobiernos estatales que presten atención especial a las medidas de desregulación y les den seguimiento por medio de las comisiones locales correspondientes del PECE, en particular a las acciones referentes a los requisitos de apertura y operación de empresas, así como al transporte de carga y pasaje urbano e interurbano.

El gobierno federal continuará promoviendo reformas legales y administrativas para actualizar el marco normativo en materia de inversión extranjera y propiedad industrial. Asimismo, se continuarán impulsando el comercio exterior y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresas, y los programas sectoriales de productividad.

El gobierno federal gestionará ante los organismos financieros internacionales la obtención de recursos en las mejores condiciones para apoyar los esfuerzos de las empresas en la capacitación de sus trabajadores, por medio del programa CIMO, y para financiar sus inversiones en modernización tecnológica.

13. Las autoridades se comprometen a

aportar recursos adicionales en condiciones financieras favorables, así como a explorar mecanismos institucionales novedosos para promover programas de vivienda y facilitar el acceso a vivienda digna a un mayor número de trabajadores.

14. Los sectores obrero y empresarial y el gobierno recomendarán a sus respectivos representantes ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinar la fórmula para otorgar a dichos salarios el incremento que corresponda a la productividad promedio de la economía, atribuible a la mayor eficiencia de la mano de obra, adicionalmente a un incremento igual a la inflación esperada en virtud del presente Pacto. Dicho aumento tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 1994.

15. En las revisiones de contrato colectivo, integrales o salariales, los sectores obrero y empresarial promoverán que las negociaciones contractuales salariales y los incrementos a los sueldos se resuelvan conforme a la inflación esperada resultante de la presente concertación. Ello será independiente de que en cada centro de trabajo, con la más amplia libertad de las partes, se convenga otorgar adicionalmente y en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 123 constitucional, reglamentada en los artículos 153-A y relativos de la Ley Federal del Trabajo, bonos o incentivos de productividad y calidad, vinculados con los indicadores específicos de productividad laboral que determinen en cada caso las organizaciones de trabajadores y las empresas.

En las negociaciones en curso los sectores obrero y empresarial podrán optar por el criterio seguido en la concertación inmediata anterior, o por el que se establece en la presente concertación.

16. El gobierno federal, por medio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, apoyará a las organizaciones obreras y empresariales que así lo soliciten en la realización de seminarios y actividades de capacitación sobre sistemas de medición de la productividad.

17. Con objeto de consolidar la estabilidad económica e impulsar la competitividad que requiere la planta producti-

va para fomentar un crecimiento sostenido del empleo y el fortalecimiento de los ingresos de la población trabajadora, los sectores obrero, campesino y empresarial y el gobierno se comprometen a:


- Redoblar su esfuerzo por incrementar de manera constante la productividad global de la economía, en el marco de los principios y lineamientos del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad.

- Continuar y profundizar el cambio estructural emprendido, mediante la conjunción de acciones y la concertación de compromisos por ramas de actividad económica.

- Promover entre sus organizaciones la necesidad de fomentar activamente la productividad en los centros de trabajo y de concertar convenios específicos en la materia.

18. Para apoyar a los productores del campo y fomentar que adopten nuevas tecnologías, se asocien y dediquen su tierra a la actividad productiva que más les convenga en el marco de una economía abierta, a fin de incrementar la competitividad de las cadenas agropecuarias y agroindustriales y lograr que los consumidores adquieran alimentos a menor precio, el gobierno federal establecerá un programa de apoyos directos al sector, bajo la coordinación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

19. La concertación social ha permitido logros significativos. La reafirmación por todos los sectores de su voluntad de conjuntar esfuerzos para alcanzar el progreso económico y el desarrollo social se refleja en este nuevo compromiso. El PECE constituye un testimonio más de la unidad y solidaridad de todos los mexicanos. Se procurará que las entidades federativas hagan suyo este acuerdo de concertación, bajo el liderazgo de los titulares del Poder Ejecutivo de dichas entidades.

Se firma este acuerdo en la residencia oficial de Los Pinos el día 3 de octubre de 1993, ante el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. 

• • • • • *r e c u e n t o n a c i o n a l*

ASUNTOS GENERALES

Inflación de 6.29% de enero a septiembre

El Banco de México informó el 8 de octubre que la inflación acumulada de enero a septiembre fue de 6.29% y la anualizada de 9.48%; en septiembre el INPC creció 0.7%. El INPP, sin incluir el crudo de exportación, registró un crecimiento acumulado de 4.51% y uno anualizado de 7.21%; en septiembre el INPP creció 0.4 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (VARIACIÓN PORCENTUAL EN SEPTIEMBRE)

• • • • •	<i>Índice general</i>	0.4
• • • • •	Alimentos, bebidas y tabaco	0.3
• • • • •	Ropa y calzado	0.4
• • • • •	Vivienda	0.5
• • • • •	Muebles y enseres domésticos	0.5
• • • • •	Salud y cuidado personal	0.6
• • • • •	Transporte	0.5
• • • • •	Educación y esparcimiento	4.3
• • • • •	Otros servicios	0.9

SECTOR INDUSTRIAL

Decreció el sector automotor en enero-agosto

Según cifras de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, publicadas el 27 de septiembre, en los primeros ocho meses del año la producción y venta de vehículos se redujeron 13.4 y 12.2 por ciento, respectivamente, con relación al mismo período de 1992.

En igual lapso las exportaciones aumentaron 3.4%. La caída de las ventas en el mercado interno fue de 26% en camiones con motor de gasolina, 13.2% en tractocamiones, 10% en camiones diesel y 5.2% en automóviles. Del total de ventas de automóviles, la Volkswagen realizó 38.8%, Nissan, 20.6%, Chrysler, 14.6%, Ford, 13.7%, y General Motors, 12.3 por ciento.

ENERGÉTICOS Y PETROQUÍMICA

Reglas para la inversión extranjera en energía eléctrica

El D.O. del 22 de septiembre publicó una resolución (la número 5) de la Secofi que reglamenta la participación de la inversión extranjera en las actividades del sector de energía eléctrica no consideradas servicio público.

COMERCIO EXTERIOR

Estados Unidos incrementa el impuesto al cemento mexicano

A pesar de que México demostró recientemente ante el Comité *Antidumping* del GATT que sus exportaciones de cemento al mercado de Estados Unidos no se realizan en condiciones de *dumping* y que por tanto se debía reintegrar el monto de los impuestos cobrados a las empresa Cementos Mexicanos (Cemex), el 1 de septiembre el Departamento de Comercio estadounidense decretó un nuevo incremento a los impuestos *antidumping* de 30.7 a 42.84 por ciento, por considerar que persiste un margen de competencia desleal. Ante ello Cemex solicitó de nueva cuenta la intervención del gobierno mexicano ante el pleno del GATT.

Cerveza mexicana en el mercado griego

Luego de más de dos años de negociaciones, el 7 de septiembre los representantes del Grupo Modelo y de la comercializadora griega Hellas Food ratificaron en Atenas un contrato que otorga a esta empresa la distribución exclusiva en Grecia de la cerveza mexicana "Corona Extra".

Se fijan precios a mercancías de importación

En el D.O. de los días 9, 14 y 23 de septiembre se publicaron cuatro resoluciones que modifican los precios estimados para las mercancías importadas difundidos en

el D.O. del 4 y 11 de agosto pasado y que quedan abrogados.

Firma de los acuerdos paralelos del TLC

En forma simultánea, el 14 de septiembre los mandatarios de Canadá, Kim Campbell, Estados Unidos, William Clinton, y México, Carlos Salinas de Gortari, firmaron los textos finales de los Acuerdos Paralelos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Ahora el TLC deberá aprobarse en los congresos de los tres países.

Formas para el pago de impuestos sobre comercio exterior

El 27 de septiembre se publicó en el D.O. una resolución de la SHCP que adiciona la Regla 289 a la resolución que establece reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal para 1993 difundida en el mismo órgano el 31 de marzo. La adición se refiere a que los pagos por impuestos al comercio exterior, cuotas compensatorias y derechos correspondientes de importadores y exportadores deberán hacerse en efectivo, cheque certificado o depósito en firme.

Canadá se prepara para comerciar en México

El 30 de septiembre el Banco Federal de Desarrollo de Canadá dio a conocer un programa de diez meses para apoyar a las 20 empresas más importantes de Montreal que buscan exportar sus productos al mercado mexicano. En el marco de ese proyecto, el Club de Exportadores impartirá cursos para ejecutivos sobre la forma de hacer negocios con México.

FINANCIAMIENTO EXTERNO

Apoyo financiero de la CE al CIMMYT

La Comunidad Europea (CE) aprobó un programa de ayuda por 2.28 millones de

dólares (1.9 millones de UME) al Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y Trigo (CIMMYT), situado en El Batán, estado de México. Ese apoyo, se informó el 2 de septiembre, cubrirá 10% de las necesidades financieras del Centro y forma parte del presupuesto de la CE para la investigación agrícola internacional, creado en 1977. De 1989 a la fecha el Centro ha recibido recursos de la CE por 8.4 millones de UME. El CIMMYT es un organismo de investigación sin fines de lucro que busca aumentar la productividad de los recursos agrícolas en los países en desarrollo. Se constituyó en 1943 mediante un programa especial entre el gobierno mexicano y la Fundación Rockefeller.

Bonos de Pemex en el mercado francés

El 14 de septiembre Pemex colocó una segunda emisión de bonos en el mercado francés por 750 millones de francos (133 millones de dólares); la anterior, por 1 160 millones de dólares, se realizó en marzo de 1990. Los recursos se destinarán a los programas de exploración y desarrollo de campos en la Sonda de Campeche. La nueva operación estuvo a cargo del Paribas Capital Markets Group y los valores tendrán un plazo de cinco años, con una tasa de 7.75% anual. La emisión se acompañará, además, de un *swap* en dólares; el rendimiento anual en esa moneda será de 6.69% y el inversionista obtendrá el equivalente de 205 puntos base por arriba de la tasa de bonos del Tesoro estadounidense al mismo plazo.

Bancomext: primera emisión de eurobonos en libras esterlinas

El 28 de septiembre el Bancomext colocó su primera emisión de Eurobonos por 75 millones de libras esterlinas (112 millones de dólares), a un plazo de siete años y un rendimiento de 205 puntos base sobre los bonos del Tesoro de Estados Unidos. La negociación de los instrumentos estuvo encabezada por el banco de inversión inglés Samuel Montagen & Co.

Proyecto financiero ambiental

El Gobierno mexicano y el Banco Mundial firmaron el 28 de septiembre un programa financiero por 1 800 millones de dólares,

los cuales se desembolsarán de 1994 a 1996 (600 millones por año). Con esos recursos se financiarán proyectos de protección ambiental, especialmente en la zona fronteriza norte. Conforme al programa se construirán nuevas instalaciones y se rehabilitarán las existentes.

SECTOR FISCAL Y FINANCIERO

Alianza BCH-Prime Internacional

El Banco Central Hispano (BCH) y el grupo financiero mexicano Prime Internacional suscribieron el 1 de septiembre un convenio mediante el cual la institución española adquirió 10% de las acciones de Prime (90 millones de dólares) y éste 0.4% del BCH (30 millones de dólares). El acuerdo prevé una ampliación de 10% en este tipo de inversión, la cual deberá contar con la anuencia de los respectivos gobiernos.

Crédito de Banobras al DDF

El 3 de septiembre el Banobras y el DDF suscribieron dos acuerdos financieros por 276.5 millones de nuevos pesos. Uno, por 32.5 millones, apoyará el Programa de Mejoramiento de los Servicios Públicos de Agua Potable, Residual Tratada y Drenaje, y el otro, de 244 millones, financiará los programas de construcción de viveros e instalaciones para la reforestación del sur de la Ciudad de México.

Primera Convención Bancaria

Del 5 al 7 de septiembre se realizó en Puerto Vallarta, Jalisco, la Primera Convención Bancaria, en la que se evaluó el papel de la banca en la sociedad y en la economía. Se nombró a Roberto Hernández Ramírez (Presidente de Banamex) como nuevo titular de la Asociación Mexicana de Bancos, en sustitución de Ricardo Guajardo. Asimismo, se constituyó el Club de Banqueros Internacionales en México, que agrupará a 58 instituciones del exterior. Su presidente es Sergio Contreras Catani, representante del Banco de Roma en México.

Se constituyen nuevos bancos

El D.O. del 8 de septiembre publicó cinco resoluciones de la SHCP que autorizan la

constitución y operación de cinco instituciones de banca múltiple:

Banco Inbursa, S.A., con sede en la Ciudad de México y un capital social inicial de 500 millones de nuevos pesos, de los cuales pagará inicialmente 250 millones. Los tenedores de las acciones de la serie A serán los integrantes del Grupo Financiero Inbursa, que a su vez será propietario de 51% de las acciones.

Banca Quadrum, S.A., con sede en la Ciudad de México, tendrá un capital social inicial de 400 millones de nuevos pesos, del que pagará inicialmente 200 millones. Los tenedores de las acciones de la serie A serán integrantes del Grupo de Control de Banca Quadrum que poseerá 51% de la propiedad accionaria.

Banca Mifel, S.A., también con sede en la Ciudad de México, tendrá un capital inicial de 300 millones de nuevos pesos, del que adelantó 150 millones. Los integrantes del Grupo Financiero Mifel detentarán las acciones de la serie A y éste poseerá 51% de las acciones.

Banco Interacciones de la Ciudad de México, cuyo capital será de 240 millones de nuevos pesos, y un pago inicial de 120 millones. Los propietarios de las acciones de la serie A serán los integrantes del Grupo Financiero Interacciones, que mantendrá 51% de las acciones.

Banco Promotor del Norte, S.A., con sede en Torreón, Coahuila, un capital social en principio de 240 millones de nuevos pesos y un pago de 120 millones. Los tenedores de las acciones de la serie A serán los integrantes del Grupo de Control del mismo banco, el cual será propietario de 51% de las acciones.

Las resoluciones señalan que los dueños de las instituciones bancarias no podrán transmitir la propiedad de las acciones a otros inversionistas en un plazo de tres años, ni realizar operaciones que les priven del ejercicio de derechos patrimoniales o corporativos de las acciones sin el permiso de la SHCP.

50% de Asemex a Mexival-Banpaís

El 19 de septiembre el Comité de desincorporación de la SHCP otorgó al Grupo Financiero Mexival-Banpaís el paquete ac-

cionario equivalente a 50% del capital social de Aseguradora Mexicana (Asemex). El ganador ofreció 1 806.8 millones de nuevos pesos, monto equivalente a 2.76 veces el valor contable, más las reservas de previsión y riesgos catastróficos de la empresa al mes de agosto del presente año.

Asemex se integrará a Mexival-Banpaís y posteriormente ofrecerá participación accionaria a una o dos aseguradoras extranjeras para facilitar el acceso a tecnologías de punta y formas de comercialización más dinámicas. Con esa compra el Grupo Financiero se convierte en el cuarto más grande del país, con recursos por 5 614.6 millones de nuevos pesos. Con la venta de Asemex concluye el proceso de desincorporación de las empresas del sector financiero paraestatal y, al mismo tiempo, desaparece el Comité de Desincorporación Bancaria.

Crédito del Bancomext a Costa Rica

El Bancomext firmó con el Banco de Comercio de Costa Rica y el Instituto Costarricense de Electricidad dos líneas de crédito por 3 y 20 millones de dólares, respectivamente, se informó el 23 de septiembre. Con la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo signó otro convenio para el envío de la señal por satélite del Segundo Diplomado de Formación Técnica en Comercio Exterior y para actualizar la información y estudios sobre oferta exportable entre México y Costa Rica.

TURISMO Y OTROS SERVICIOS

Simposio Internacional sobre turismo y ecología

Del 29 de agosto al 3 de septiembre se realizó en Mazatlán, Sinaloa, el III Simposio Internacional sobre Turismo, Municipio y Ecología al cual asistieron 700 representantes gubernamentales, industriales, ecologistas e investigadores. Al término del encuentro los participantes "reconocieron que el turismo debe evolucionar en el marco de un desarrollo sustentable, para lo cual se requiere una clara voluntad política, un marco normativo ágil que incluya a todos los agentes involucrados, un proceso de planeación democrática y participativa y un compromiso conjunto para vigilar su cumplimiento".

RELACIONES CON EL EXTERIOR

Visita del Primer Ministro de Jamaica

Del 31 de agosto al 2 de septiembre el primer ministro de Jamaica, Percival J. Patterson realizó una visita oficial a México. Sus conversaciones con el presidente Salinas de Gortari giraron en torno a la creación de la Asociación de Estados Caribños, cuyo objetivo principal sería promover la investigación económica y cooperación entre los países de esa área; la primera cumbre de mandatarios del Grupo de los Tres, Caricom y Surinam, que se realizará el 13 de octubre próximo; las relaciones México-Caricom, en especial con Jamaica; la situación del TLC, y las posibilidades de realizar proyectos conjuntos de inversión en materia de turismo.

Cooperación Ciudad de México-Berlín

Los gobiernos de las ciudades de México y Berlín firmaron el 1 de septiembre un Programa de Hermanamiento y Cooperación que incluye ayuda recíproca en materia de desarrollo y protección ambiental, transporte, suministro de agua, tratamiento de aguas residuales y de desechos, así como en materia cultural y artística.

Centro Mexicano de Diseño en España

El Bancomext y la Fundación Barcelona Centro de Diseño firmaron un acuerdo el 2 de septiembre para constituir el Centro Mexicano de Diseño para apoyar a instituciones públicas y privadas en los mercados nacional e internacional. La nueva institución, que abrirá sus puertas en febrero de 1994, cuenta ya con los recursos para atender los trabajos de planeación y gestión iniciales, los cuales serán apoyados plenamente por el Bancomext.

Mecanismo para prevenir incidentes fronterizos

El 3 de septiembre México y Estados Unidos instalaron los Mecanismos de Enlace a Nivel Federal sobre incidentes en la Frontera. Ambos países reiteraron su compromiso de intensificar la cooperación en la zona limítrofe para salvaguardar sus soberanías y proteger a sus ciudadanos.

Responde México a la propuesta estadounidense sobre migración

En respuesta a la carta que el gobernador de California, Pete Wilson, envió al Presidente de México el 1 de septiembre para colaborar conjuntamente para detener "el flujo de inmigrantes a lo largo de la frontera común", el 9 de septiembre el titular de la SRE, Fernando Solana Morales, manifestó que México siempre actuará para proteger a los trabajadores mexicanos en el extranjero, sean documentados o no. Al calificar de inaceptable la propuesta de Wilson por considerarla atentatoria del legítimo derecho de los mexicanos para transitar libremente por su territorio, el Secretario de Relaciones Exteriores recordó la gran contribución de los mexicanos a California a lo largo de la historia y señaló que el lugar que hoy ocupa ese estado en el mundo, tanto por el dinamismo de la diversidad de su población y su alto nivel de desarrollo económico, lo debe en mucho al trabajo eficaz, responsable y con frecuencia mal remunerado de los mexicanos, los cuales, además, cubren una demanda de mano de obra que Estados Unidos no ha podido satisfacer.

Conceptos de México sobre la "Agenda para el Desarrollo"

El 12 de septiembre Fernando Solana Morales, titular de la SRE, dio a conocer la posición de México sobre las cuestiones que debe atender el Programa de Trabajo y Enfoque de la nueva "Agenda para el Desarrollo" de la ONU; destacan las siguientes:

- Debe ser integral desde el punto de vista temático e institucional. Deberá abordar las cuestiones urgentes de la pobreza extrema e incorporar la protección ambiental, el desarrollo sostenible y la atención de las necesidades sociales. En lo institucional deberá insistir en el avance del proceso de reforma del sistema de cooperación multilateral.
- Debe ratificar el derecho de cada nación a elegir su estrategia de desarrollo conforme a sus prioridades y necesidades.
- Debe tomar como sustento reglas claras y transparentes que consideren las necesidades de los países en desarrollo y el reconocimiento del beneficio mutuo, el interés común y la corresponsabilidad

de todos los integrantes de la ONU con base en sus posibilidades económicas y técnicas.

- Privilegiar el papel de la Asamblea General como foro de concertación de las acciones multilaterales en favor del desarrollo, incluida su función de orientar la política de cooperación internacional para el desarrollo.

- Debe prever la asignación de recursos financieros nuevos y adicionales para la cooperación, a la luz de las urgentes necesidades de los países menos adelantados y de la incorporación de naciones con "economías en transición".

- Entre los temas que de manera particular interesan a México destacan la aceleración del crecimiento económico y el desarrollo social de los países en desarrollo sobre una base sostenible y de largo plazo (incluyendo educación, salud, alimentación y nutrición, desarrollo industrial, transferencia de tecnología, comercio internacional, deuda externa, financiamiento e inversión, pobreza extrema, protección ambiental, población y corrientes migratorias, entre otros).

Gira de Salinas de Gortari por tres países europeos

Del 20 al 29 de septiembre el presidente Carlos Salinas de Gortari efectuó una gira por Bélgica, Suecia y Holanda. Realizó una escala de seis horas en San Francisco, California, donde pronunció un discurso en la Conferencia Internacional de Industriales ante representantes de 600 corporaciones de 62 países. Se refirió a los esfuerzos de México para adaptarse a los cambios de la economía mundial, al potencial del TLC para impulsar un intercambio comercial más libre y ordenado, la inversión productiva, el crecimiento económico sostenido, así como la generación de más y mejores empleos.

Durante su estancia en Bélgica (22 al 24 de septiembre), Salinas de Gortari se reunió con más de 30 embajadores de México en Europa y el norte de África a fin de examinar los grandes avances económicos de la CE y el futuro de México en esa región.

Asimismo se entrevistó con el Rey Alberto II, la Reina Paola y el primer ministro Jean-

Luc Dehaene e inauguró el Festival Cultural Europalia 93 que por primera vez se dedica a un país americano. Patrocinado por la Fundación Europalia Internacional, el programa consta de más de 120 manifestaciones y actividades culturales, entre las que sobresalen las exposiciones *Metropolis Mayas y México en Europa*.

En sus conversaciones con el titular de la CE, Jacques Delors, el Presidente mexicano mencionó que Europa es el segundo socio comercial de México, que el comercio con la Comunidad representa 15% del intercambio total, en tanto que para ésta sólo significa 0.6% de su comercio exterior. En un lustro, destacó el Presidente Salinas, el déficit comercial de México con esa región creció 30 veces, aunque la inversión europea aumentó de 1 300 millones de dólares en 1980 a 7 600 millones en 1992, esto es, 21% del total de inversiones foráneas en el país. Actualmente —dijo— la CE y México trabajan en doce proyectos de cooperación económica y comercial, en los que intervienen organismos públicos, privados y mixtos, así como en 30 en materia científica y técnica. Mencionó que de 1991 a 1992 se concretaron 25 proyectos de cooperación por nueve millones de UME en normalización y certificación de calidad, promoción comercial y de coinversiones, ambiente, agricultura y agroindustria, muebles, textiles e intercambio académico y cultural.

Al fin de su estancia en Bélgica, Salinas de Gortari habló en la clausura del seminario México-CE. Señaló, entre otros aspectos, que debido a la apertura comercial unilateral mexicana las exportaciones de ese bloque al mercado mexicano crecieron 500% en los últimos años, que el TLC no será excluyente y que México busca afianzar su relación con Europa al ingresar a la OCDE, así como con las economías del Pacífico mediante su incorporación a la Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC).

En Suecia la comitiva presidencial permaneció los días 24 y 25 de septiembre. En el comunicado conjunto emitido al término de la visita, se destaca el interés común por salvaguardar y fortalecer un sistema abierto de comercio multilateral, se dan a conocer programas de inversiones suecas en la construcción de una planta de camiones pesados en el centro del territorio mexicano, en la industria farmacéutica, en el sector financiero, en equipos de

comunicación y en insumos para la industria de automotores. También se informó que el primer ministro, Carl Beldt, y el presidente Salinas firmaron un acuerdo para evitar la doble tributación.

En Holanda (26 al 28 de septiembre) el presidente Salinas inició sus actividades en el aeropuerto internacional de Schiphol, donde le fue presentado el proyecto "Sistema Aeroportuario del Futuro", que ofrece alternativas novedosas para mejorar la operación de esas instalaciones. Posteriormente conversó con la Reina Beatriz y el Primer ministro, Ruud Lubbers; recibió la distinción "Arca Dorada" y firmó un convenio que evita la doble tributación.

El primer mandatario acudió a una reunión con empresarios, a quienes explicó el significado de la reforma económica de su gobierno y la reciente autonomía del banco central. Los industriales y banqueros, por su parte, mostraron gran interés por invertir en México. En el marco del festival Europalia 93, Salinas de Gortari inauguró varias exposiciones sobre cultura y arte mexicano, entre la que destaca la casa azul de Frida Kahlo.

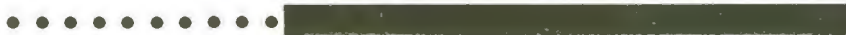
El 28 de septiembre, durante una conferencia de prensa junto con el primer ministro holandés, Ruud Lubbers, el mandatario mexicano señaló que durante su viaje por Europa se concretaron inversiones por más de 400 millones de dólares en autopartes, plásticos, minería, agroindustria, servicios portuarios, floricultura y transporte.

III reunión de la Comisión México-Bolivia

Para fortalecer la colaboración mutua, los días 23 y 24 de septiembre se efectuó la III Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-Bolivia. Las delegaciones destacaron los avances para la firma de un Acuerdo de Complementación Económica, así como, en el orden político, del Mecanismo de Consultas Bilateral del Alto Nivel, cuya primera reunión se celebrará en La Paz en el último trimestre del año en curso. Entre los acuerdos adoptados sobresalen una gama de proyectos de colaboración en diversas áreas y el compromiso de renovar los programas de Cooperación Cultural y Científico-Técnica.

(A.R.S.)

Autopartes y vehículos: oportunidades en el mercado chileno



Las bases comerciales

El 22 de septiembre de 1991 los gobiernos de México y Chile firmaron un Acuerdo de Complementación Económica, cuyos objetivos principales son promover el intercambio comercial e incrementar la cooperación bilateral. En el documento se establecen reglas específicas para la comercialización de vehículos entre ambos países.

El programa de liberación comercial se inició el 1 de enero de 1992 con un arancel máximo de 10%, que en cuatro reducciones anuales llegará a 0% en la mayoría de los productos, incluidas las autopartes. En cuanto a los vehículos (actualmente con arancel de 11%), la liberación total de aranceles y restricciones no arancelarias está prevista para el 1 de enero de 1996.

Cabe señalar que subsistirán las preferencias arancelarias a los productos de la industria automovilística—negociadas por México y Chile en previos acuerdos de alcance parcial y regional—hasta que sean superadas por la aplicación del programa de desgravación.

Nota elaborada por la Consejería Comercial de México en Chile y la Dirección Ejecutiva de Promoción de Oferta Exportable.

Los productos en general deberán contener 50% de valor agregado nacional. Se prevén revisiones periódicas para ajustar el régimen conforme evolucione el comercio bilateral. En el caso de los vehículos, el contenido mínimo de integración nacional es 32%. Sin embargo, se pueden exportar unidades con un porcentaje menor (16%), conforme a las siguientes cuotas anuales:

1) De México en favor de Chile: 5 000 unidades.

2) De Chile en favor de México: hasta 50% de las unidades exportadas en el ejercicio anterior.

Conforme al acuerdo, se logró que a partir de 1993 haya un importante diferencial de aranceles; así, en cuatro años o menos, los componentes mexicanos gozarán de una exención arancelaria que puede ser determinante para consolidar la presencia de México en el mercado chileno.

Economía y mercado chilenos

En 2000 se estima que Chile tendrá 15.9 millones de habitantes, lo que permite prever que mantendrá una tasa media de crecimiento anual de 1.5% durante el último decenio del siglo. Así-

mismo, algunas proyecciones indican que en el lapso 1992-1996 el PIB total acumulado aumentará alrededor de 23% y 15% en términos per cápita (véase el cuadro 1). Se trata, pues, de un mercado en expansión con atractivas oportunidades comerciales para los empresarios mexicanos. El incremento demográfico proyectado permite prever una demanda ascendente de vehículos automotores en un mercado no saturado.

C U A D R O 1

CHILE: PRODUCTO INTERNO BRUTO (MILLONES DE DÓLARES A PRECIOS DE 1980)

	Total	Per cápita
1990	36 328	2 756
1992	39 289	2 883
1994	43 728	3 101
1996	48 210	3 307

Fuente: *Country Data Forecasts*, Bank of America.

En Chile el parque vehicular lo constituyen 1.1 millones de unidades, de más de 30 marcas. La participación aproximada por tipo de vehículo es la siguiente: automóviles, 67%; camionetas y fur-

gonos, 20%, y camiones, 7%. El resto corresponde a motonetas y motocicletas, micro y taxibuses, principalmente.

Cabe señalar que en 1989 había 53 automóviles por cada mil habitantes, cifra inferior a las de Estados Unidos (570), Canadá (454), Venezuela (76) y México (73).

La industria terminal chilena la integran tres armadoras de automóviles, principalmente, y camionetas. Una es filial de la General Motors, otra de la Renault y la tercera es una asociación de esta última con Peugeot. Las tres producen 20% de la oferta global de automóviles; el resto (80%) se importa sobre todo de Japón y, en menor medida, de México (véase el cuadro 2).

C U A D R O 2

CHILE: OFERTA GLOBAL DE AUTOMÓVILES

	Producción	Importaciones	Oferta global
1987	2 452	14 495	16 947
1988	4 457	23 681	28 138
1989	6 861	52 276	59 137
1990	3 014	36 025	39 039
1991	3 357	46 768	50 125
1992	4 610	72 282	76 892
Variación %			
1992/1987	88.0	398.8	353.7

Fuente: Consejería Comercial en Chile.

Las marcas de automóviles que más se venden son Nissan, Lada y General Motors (más de 50% del total), y de camiones, Ford, Mercedes Benz, Isuzu y General Motors (aproximadamente 76% del mercado).

Las oportunidades identificadas

de las exportaciones mexicanas de productos automovilísticos al país andino destacan las de vehículos para el transporte de personas y para carga. Los primeros representaron 71.8% del valor total vendido por el sector en 1992 y los segundos 26.6%. El resto corres-

C U A D R O 3

EXPORTACIONES AUTOMOVILÍSTICAS DE MÉXICO A CHILE (MILES DE DÓLARES)

	1990	1991	1992
Automóviles para el transporte de personas	31 561	29 172	47 295
Automóviles para el transporte de carga	7 473	13 988	17 567
Chasis con motor	-	-	-
Motores	5 000	1 222	1
Muelles y sus hojas	-	-	2
Partes para automóviles	173	689	732
Partes para motores	79	96	303
Total	44 286	45 167	65 900

Fuente: Banco de México.

ponde sobre todo a partes para automóviles y para motores. Si bien el valor de estos productos es poco significativo en el total exportado, cabe destacar que de 1990 a 1992 se registraron incrementos considerables: 323% en el caso de las partes para automóviles y 284% en el de partes para motores (véase el cuadro 3).

Si se consideran las exportaciones de automóviles y camiones comerciales durante 1988-1992, los de origen mexicano significan 5% del parque chileno (54 000 unidades), cifra similar a la del estado de Colima, México.

La marca que domina es Nissan y, en menor medida, Volkswagen. Las exportaciones de la primera crecieron 44% y las de la segunda pasaron de tres unidades en 1988 a 966 en 1992.

Una muestra de la favorable respuesta del mercado chileno a los productos mexicanos es el proyecto del Grupo Dina que exportará 400 camiones en los próximos meses, captando 7% de ese segmento del mercado andino. Para ello acaba de establecer 12 agencias distribuidoras, con una inversión de diez millones de dólares.

Si se consideran las unidades en circulación, los fabricantes mexicanos de autopartes tienen en Chile un mercado potencial interesante.

A corto plazo, la estrategia debe orien-

tarse al mercado de repuestos para estas marcas, así como al de partes genéricas y de aquéllas que no requieran adecuaciones complejas para utilizarse en la mayoría de los vehículos. Las partes específicas identificadas, con mayores oportunidades y en las que México es competitivo son:

- a) Frenos y sus partes: pastillas, discos, rotores y tambores.
- b) Partes eléctricas: bujías e interruptores.
- c) Partes para motor: anillos, bombas, pistones, cojinetes y camisas.
- d) Otros: amortiguadores, ruedas y engranes, acumuladores eléctricos, embragues y sus partes, cristales y parabrisas, llantas para autos y camiones, filtros y juntas.

A mediano plazo podrían introducirse productos específicos con mayor valor agregado, así como partes para equipo original que pueden incorporarse en los vehículos chilenos.

Asimismo, debido al establecimiento de cuotas de importación de vehículos con un grado de integración nacional entre 16 y 32 por ciento, será importante buscar asociaciones entre empresas productoras de autopartes de México y Chile, lo que puede llevar a la complementación industrial y al abastecimiento de partes para nuevas marcas. (C)